



El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo (ICTI), con fundamento en los artículos 92 y 93 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán; el artículo segundo transitorio del Decreto número 380, que reforma diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; fracción XXIX del artículo 4º del Decreto por el que se crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Colegios de Profesionistas, Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles, Organismos no Gubernamentales, Dependencias Federales, Estatales y Municipales establecidas en el Estado de Michoacán, Investigadores, Tecnólogos, Inventores y Creadores Independientes, para proponer candidaturas para los:

Premios Estatales de Ciencia, Tecnología, Divulgación, Vinculación y Reconocimiento a la Innovación 2024

Objetivo: Reconocer la investigación y el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el Estado, la labor de divulgación de la ciencia y la tecnología, así como los logros en la vinculación que permitan contribuir en el desarrollo científico, económico y social de Michoacán.

1. Categorías

- a) Premio Estatal de Ciencia
Subcategoría Investigadora Estatal
Subcategoría Investigador Estatal
- b) Premio Estatal de Tecnología
- c) Premio Estatal de Divulgación
- d) Premio Estatal de Vinculación
- e) Reconocimiento a la Innovación

2. Requisitos de participación

Las candidaturas se llevarán a cabo en dos fases:

- **Primera fase:** Las postulaciones deberán ser registradas en línea a través de la página icti.michoacan.gob.mx, en el formulario habilitado para tal fin, en donde encontrarán las bases, lineamientos y guías de participación.
- **Segunda fase:** Una vez registrado, se le enviará vía correo electrónico una liga de acceso a la carpeta del postulante, donde deberá subir los entregables (.pdf) declarados en su curriculum y de acuerdo al formato indicado en los lineamientos.
- Todas las candidaturas las deberá presentar el titular de máxima jerarquía de su dependencia o unidad de adscripción, (dirección, coordinación, jefatura, centro, etc.), mediante una solicitud de participación.
- Es necesario anexar los documentos probatorios conforme a lo dispuesto en las Bases y Lineamientos de cada categoría.
- Presentar una carta de exposición de motivos o justificación de la postulación al Premio o Reconocimiento firmada por la o el postulante.
- Carta bajo protesta de decir la verdad sobre la información y documentación presentada.

En las categorías de Ciencia, Tecnología y Divulgación

- Breve Semblanza, destacando su principal aportación científica, tecnológica o de divulgación.
- Curriculum vitae.
- INE o pasaporte (*vigente*).
- Comprobante de domicilio. (*no mayor a tres meses de su emisión*).

En las categorías de Vinculación e Innovación

- Documento elaborado a partir de la guía de participación correspondiente.
- RFC/Constancia de Situación Fiscal.
- Acreditación del representante legal de la empresa o del titular de la institución o unidad de adscripción.

3. Premios y Reconocimientos

En cada una de las categorías se otorgará un estímulo económico de **\$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N)**, además de un reconocimiento firmado por el Gobernador del Estado de Michoacán.

4. Registro

El período de registro estará disponible a partir del **11 de junio y hasta el día 09 de agosto del 2024**.

5. Integración de Jurados

Por cada categoría, el ICTI conformará un Jurado Experto integrado con enfoque en perspectiva de género por dos miembros del Padrón de Investigadoras e Investigadores de Michoacán (PIIM) y un evaluador externo al estado de Michoacán, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), seleccionados por su destacada productividad en materia de ciencia, desarrollo tecnológico, divulgación, vinculación e innovación.



6. Resultados

Los resultados serán publicados en la página del ICTI icti.michoacan.gob.mx y a través de los correos electrónicos de los ganadores, a más tardar el día 06 de septiembre de 2024.

Los reconocimientos se entregarán en el marco de la inauguración del 19° Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y 13° Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán, que se efectuará los días 2, 3 y 4 de octubre del año en curso, en el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO).

Las resoluciones emitidas por el Jurado Experto serán inapelables.

7. Impedimentos de participación

Un mismo postulante no podrá participar en dos o más categorías de la misma edición de los Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Quedan excluidos los participantes que hayan sido galardonados en convocatorias de los Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación (o equivalente) de ediciones anteriores del CECTI/SICDET/ICTI o hayan obtenido algún reconocimiento especial en los últimos 5 años, así como los miembros del Jurado Experto, personal del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y sus familiares en línea directa.

8. Puntos no previstos en la Convocatoria

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán atendidas y resueltas por el ICTI.

Calendario de actividades

Actividad	Fecha
- (Inicio de la Primera Fase) - Publicación de la Convocatoria y apertura del sistema para recepción de postulaciones	11 de junio de 2024
Cierre del sistema y de recepción de postulaciones - (Fin de la Primera Fase) -	09 de agosto de 2024
- (Inicio de la Segunda Fase) - Envío de correos a los participantes con la liga de acceso a la carpeta del postulante	12 de agosto de 2024
Inicio del periodo de recepción de entregables y apertura de acceso a la carpeta del postulante	12 de agosto de 2024
Cierre de recepción de entregables y cierre de acceso a la carpeta del postulante. - (Fin de la segunda Fase) -	18 de agosto de 2024
Periodo de evaluación	Del 19 de agosto al 01 de septiembre de 2024
Publicación de Resultados	06 de septiembre de 2024

Mayores informes
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación
del Estado de Michoacán de Ocampo
Subdirección de Desarrollo Tecnológico
Calzada Juárez No 1446
Col. Villa Universidad
Tels. (443) 3248607 Ext. 105
WhatsApp 443 861 4569
Email. omar.jaimes@michoacan.gob.mx
web. icti.michoacan.gob.mx

Morelia, Michoacán; a 11 de junio de 2024

Consulta nuestro aviso de privacidad en:
<https://icti.michoacan.gob.mx/aviso-de-privacidad/>